PROCESO No.	**LICITACION PUBLICA - LP SAE 01 2020**
OBJETO	Constituir una fiducia mercantil para transferir la titularidad de los bienes y recursos líquidos inventariados por las FARC EP; realizar el registro de dichos activos, la productividad de los mismos y los pagos realizados; administrar e invertir los recursos líquidos; hacer los pagos a las víctimas del conflicto armado, celebrar y ejecutar los contratos en cumplimiento de las instrucciones dadas por la entidad designada por el Gobierno nacional como beneficiaria del patrimonio autónomo; y verificar el acto administrativo por medio del cual se ordena el pago a las víctimas del conflicto armado. Lo cual tiene como finalidad la reparación integral de las víctimas del conflicto armado de conformidad con la normatividad vigente.
PROPONENTE 1	**CONSORCIO FONDO VÍCTIMAS** Integrado por: 1. FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -FIDUPREVISORA S.A. 2. SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. -FIDUAGRARIA S.A. 3. FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX
NATURALEZA JURÍDICA	Oferente Conjunto
FECHA DE CIERRE	31 de Julio 2020

DOCUMENTOS JURÍDICOS

REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECIFICOS	CUMPLE O NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN Anexo 1	Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Anexo	SI
	Debidamente suscrita por el representante legal del Oferente Plural	SI - CARLOS ALBERTO CRISTANCHO FREILE
	Valides de la oferta tres (3) meses	SI
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE OFERENTES CONJUNTOS	Señalan los términos y porcentaje de su participación	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -FIDUPREVISORA S.A. PARTICIPACION **60%** SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. -FIDUAGRARIA S.A. PARTICIPACION **20%**

		FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX - PARTICIPACION **20%**		
	Designan la persona que para todos los efectos representará el Consorcio	SI - CARLOS ALBERTO CRISTANCHO FREILE		
	Indican el término de duración del Consorcio el cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.	SI		
	Manifiestan que responderán solidariamente con los demás promitentes y con la sociedad	SI		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	El nombre del Tomador y del Asegurado están correctos	SI		
	El objeto corresponde al del proceso	SI		
	El valor asegurado corresponde del presupuesto asignado $188.048.185	SI - $188.048.186.00		
	La vigencia de la garantía está desde 31/07/2020 hasta 31/10/2020	SI - desde 31/07/2020 hasta 20/11//2020		
	El Consorcio identifica sus integrantes con el porcentaje de participación.	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - FIDUPREVISORA S.A., PARTICIPACIÓN 70% SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. - FIDUAGRARIA S.A. PARTICIPACIÓN 15% FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX PARTICIPACIÓN 15%		
INTEGRANTES DEL CONSORCIO		FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - FIDUPREVISORA S.A.	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. -	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>FIDUAGRARIA S.A.</td><td>S.A. - FIDUCOLDEX</td></tr>
<tr><td>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC) - RUP</td><td>
<table>
<tr><th>Clasificación UNSPSC</th><th colspan="2">Segmento</th><th colspan="2">Familia</th><th colspan="2">Clase</th></tr>
<tr><td>84121500</td><td>84</td><td>Servicios financieros de seguros</td><td>12</td><td>Banca inversiones</td><td>15</td><td>Instituciones Bancarias</td></tr>
<tr><td>84121700</td><td>84</td><td>Servicios financieros de seguros</td><td>12</td><td>Banca inversiones</td><td>17</td><td>Asesoría de Inversiones</td></tr>
<tr><td>93151500 3</td><td>93</td><td>Servicios políticos y de asuntos cívicos</td><td>15</td><td>Servicios de administración y financiación pública</td><td>15</td><td>Administración Pública</td></tr>
</table>
</td><td>SI – se encuentra inscrito en las tres (3) clasificaciones descritas.</td><td>SI – se encuentra inscrito en las tres (3) clasificaciones descritas.</td><td>SI – se encuentra inscrito en las tres (3) clasificaciones descritas.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">REGISTRO UNICO DE PROPONENTES</td><td>Vigencia no mayor a tres (3) meses anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas.</td><td>SI - 27 de julio de 2020</td><td>SI – 9 de julio de 2020</td><td>SI - 27 de julio de 2020</td></tr>
<tr><td>El objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>La inscripción del proponente se encuentra vigente y en firme antes de la fecha de adjudicación del proceso.</td><td>SI - 2020/07/08</td><td>NO - 2019/05/08</td><td>SI - 2020/07/08</td></tr>
<tr><td rowspan="2">CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</td><td>Vigencia no mayor a dos (2) meses anteriores a la fecha límite de recepción de propuestas</td><td>SI - 17 de julio de 2020</td><td>SI - 30 de julio de 2020</td><td>SI - 16 de julio de 2020</td></tr>
<tr><td>Duración de sociedad plazo del contrato más un (1) año a partir de la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato que se suscriba</td><td>SI - 11 de marzo de 2044</td><td>SI - 18 de febrero de 2042</td><td>SI - 31 de octubre de 2091</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA</td><td>Con fecha de expedición no mayor a un (1) mes anterior a la fecha límite de recepción de propuestas</td><td>SI - 27 de julio de 2020</td><td>SI - 29 de julio de 2020</td><td>SI - 16 de julio de 2020</td></tr>
</table>

	Cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos relacionados con el objeto de este proceso.	SI - Carlos Alberto Cristancho Freile - Vicepresidente de Inversión	SI - Mauricio Ordoñez Gómez - Suplente del Presidente	SI - Ricardo Herrera - Segundo Suplente del Presidente
CERTIFICACIONES DE PAGO A SALUD, PENSIONES Y PARAFISCALES	Certificado por el Representante legal o revisor fiscal	SI – Revisor Fiscal	SI – Revisor Fiscal	SI – Revisor Fiscal
	Expresa que está al día en los pagos y dentro del término de 6 meses anteriores a la fecha de cierre	SI	SI	SI
FOTOCOPIA DEL RUT.		SI	SI	SI
SE ENCUENTRA EN EL REGISTRO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABLES FISCALES DEL OFERENTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL (CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)		No se encuentra reportado	No se encuentra reportado	No se encuentra reportado
SE ENCUENTRA EN EL REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) REPRESENTANTE LEGAL (PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN)		No se encuentra reportado	No se encuentra reportado	No se encuentra reportado
SE ENCUENTRA EN EL REGISTRO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (POLICÍA NACIONAL)		No se encuentra reportado	No se encuentra reportado	No se encuentra reportado
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL		SI		

CERTIFICACIÓN BANCARIA		SI
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA. ANEXO No. 4	Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Anexo	SI
COMPROMISO ANTICORRUPCION. ANEXO No. 5	Incluye todas las manifestaciones señaladas en el Anexo	SI

Observaciones:

Dentro del periodo de la publicidad del informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanes que corre del 19 al 25 de agosto de 2020, el proponente deberá allegar:

1. De conformidad con el numeral 1.3 Póliza de Seriedad de la Propuesta del capítulo II, documentos habilitantes del pliego de condiciones el cual señala: *En el caso de oferente plural se debe identificar en la garantía cada uno de sus integrantes con el porcentaje de participación,* requerimos se aclare el porcentaje de participación de los integrantes del Consorcio de conformidad con el señalado en el ACUERDO PARA LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIODENOMINADO “CONSORCIO FONDO VÍCTIMAS”, allí está establecido otro porcentaje.

2. De conformidad con el numeral 1.4 Registro Único de Proponentes – RUP del capítulo II, documentos habilitantes del pliego de condiciones el cual señala: *De conformidad con lo consagrado en la Circular Externa No. 13, del 13 de junio de 2014 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en consonancia con el artículo 221 del Decreto – Ley 019 de 1012 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la inscripción del proponente debe encontrarse vigente y en firme antes de la fecha de adjudicación del proceso,* solicitamos al integrante del consorcio SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A., que renueve la vigencia y la firmeza del RUP ya que este se encuentra con fecha renovación el día 08 de mayo de 2019.

Fecha de Evaluación: 10 de Agosto de 2020

ORIGINAL FIRMADO	**ORIGINAL FIRMADO**
Evaluó CLAUDIA CARDOZO AMAYA	**Aprobó FABIOLA OCAMPO SANTA**